



Oficio No. 1542
Villavicencio, 02 de noviembre de 2021

Señor Pagador
ESTABLECIMIENTO TALLER EL GANADERO
Ciudad

Ref. Proceso N°: 50001-31-10-004-2018-00194 00
Tipo de Proceso : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ZOLANYI MARCELA ROZO REY
Demandado: JHON ALÉXIS ROJAS

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante providencia de fecha veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021), dentro del proceso de la referencia, me permito oficiarle que se **DECRETÓ** LEVANTAR la medida de embargo y retención del 30% del salario que devenga el demandado JHON ALÉXIS ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.121.874.117, en su condición de trabajador del establecimiento de comercio denominado Taller el Ganadero. Medida decretada en auto del 22 de junio de 2018 y comunicada mediante oficio No. 1383 del 29 de junio de 2018.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

Leidy Yulieth Moreno Alvarez

Secretario

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e0adc7b704e9c87f94fda8cb1e6ea14da027337866c4c61a76000bc23df0349**

Documento generado en 03/11/2021 10:00:33 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>